

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto educativo denominado "Jóvenes Exploradores – Pasantía Educativa en la Antártida", desarrollado por la Escuela Julio Verne en conjunto con Polar Latitudes Inc., en el marco del 25º aniversario de dicha institución, en reconocimiento a su aporte a la formación académica, científica y ambiental de estudiantes de nivel secundario.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Escuela Julio Verne y a las instituciones que participan en la implementación del Programa, como expresión del reconocimiento de esta Legislatura a la labor educativa desarrollada y su compromiso con la formación de las juventudes fueguinas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº **033**/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo